

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

-1-

R - DNAT - 2013 - 0434

SALTA, 19 de abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.920/99

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 57, de equiparación de créditos obtenidos en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 1995, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995 – elevada por la alumna **PASTRANA, FATIMA DEL VALLE** – L.U.N° 407,080 (fs. 58); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 62, el Dpto. Planeamiento Pedagógico indica que a la citada alumna se le han otorgado cinco (5) créditos por la realización de la práctica de laboratorio titulada "Biotecnología de Macromicetos I", realizada en la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 1995, según Resolución R-DNAT-2009-1421, obrante fs.54/55 ;

Que la Escuela de Biología a fs. 62 vta., considera que por el espíritu de ambos planes de estudios, estas actividades son equiparables, aconsejando suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

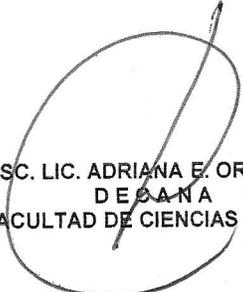
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EQUIPARAR y consecuentemente, otorgar **5 (cinco)** créditos a favor de la alumna **PASTRANA, FATIMA DEL VALLE** – L.U.N° 407,080 - de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995 - en razón de haber dado cumplimiento a las exigencias establecidas para realizar la práctica de laboratorio titulada: "**BIOTECNOLOGIA DE MACROMICETOS I**" dictada durante el período lectivo 2009*, a cargo de la **ING. AGR. ANA ISABEL MASSIE**, docente de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento para su toma de razón y demás efectos, publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc


ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES